



**COASERV LTDA**

*Compañía De Cero y Servicios Inmobiliarios*

NIT. 892.002.109-1



12-01-18  
*[Handwritten signature]*

Villavicencio, 12 de enero de 2018

Señores  
**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Ciudad

Asunto: Observaciones Pliegos de Condiciones Invitación Abreviada N° 001 de 2018

Respetados Señores:

Cordialmente y una vez analizado el pliego de condiciones nos permitimos hacer las siguientes observaciones así:

**15.2 DOCUMENTOS TECNICOS**

- 1) Numeral a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético.

**Observación:** En el Formato N° 2, se puede modificar?, debido a que faltaría la columna de discriminación del AIU ya que de ahí sacamos el valor del IVA y faltaría la Columna de Valor Total.

- 2) Numeral d) Diligenciar el Anexo N° 4 en el cual relacionara cada uno de los colaboradores que desarrollaran y ejecutaran las actividades propias del contrato. Este anexo debe ir con la firma del Representante Legal.

**Observación:** En este Numeral el personal debe tener algún requisito o perfil especial?.

- 3) Numeral f) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada en el RUP. Dos (2) contratos debidamente terminados y liquidados donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas. En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir los dos registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.

**Observación:** Se solicita respetuosamente que en el caso de Proponentes Plurales sea como mínimo uno de los integrantes que deba cumplir con el requisito, toda vez que de no ser así se perdería la finalidad o esencia de conformar un Consorcio o Unión Temporal.

Agradezco su amable atención.

**LEONEL ANTONIO FORERO VANOY**  
Gerente